



AYUNTAMIENTO DE COX

Plaza Glorieta, nº 1.
Cox 03350 (Alicante)
Tel: 96 536 00 00 Ext. 8
Fax: 96 675 03 54
E: aedl@ayuntamientocox.com

**SOLICITADA LA SUBVENCIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL
TALLER DE EMPLEO “VIRGEN DEL CARMEN VIII”:**

La Junta de Gobierno Local del pasado martes 13 de septiembre de 2016 aprobó solicitar la subvención para el **Taller de Empleo “Virgen del Carmen VIII”**, según lo dispuesto en la Orden 11/2016, de 15 de julio, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo (DOCV nº 7.832, de 20/07/2016); así como la Resolución de 20 de julio de 2016, de la Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria (DOCV nº 7.836, de 25/07/2016).

La cuantía de subvención solicitada al SERVEF para la puesta en marcha de este Programa es de **370.927,20 €**, que incluyen todos los conceptos subvencionables: sueldos y Seguridad Social de 20 alumnos-trabajadores a contratar, y del personal directivo, docente y de apoyo, así como el material de formación para su correcta ejecución.

En esta convocatoria del año 2016, los Talleres de Empleo aprobados por el SERVEF tendrán una duración de 12 meses (1 año); estando supeditada su ejecución a la aprobación de la solicitud solicitada.

Los Programas de Talleres de Empleo se configuran como un ***“Programa mixto de empleo y formación que tiene por objeto mejorar la ocupabilidad de las personas desempleadas a las que va dirigido (mayores de 25 años), mediante la realización de obras o servicios de interés general y/o social que posibiliten al alumnado/trabajador la realización de un trabajo efectivo mediante el contrato para la formación y el aprendizaje que junto con la formación profesional para el empleo recibida, procure su cualificación profesional y favorezca su inserción laboral”***.

Las **especialidades formativas** solicitadas se corresponden con los siguientes certificados de profesionalidad:

1.- **AGAO0208 Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes**; y

2.- **EOCB0109 Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción y EOCB0209 Operaciones auxiliares de acabados rígidos y urbanización**; unificando estas dos últimas en una sola especialidad.

El plazo estimado de concesión de la subvención solicitada es de, aproximadamente, dos meses; pudiéndose dar el caso de que el programa comenzara en el año 2017.

ES IMPORTANTE QUE CUALQUIER PERSONA INTERESADA EN PARTICIPAR EN ESTE PROGRAMA ACUDA AL CENTRO SERVEF DE ORIHUELA PARA INSCRIBIRSE EN LAS ESPECIALIDADES FORMATIVAS SOLICITADAS.

**ESPECIALIDADES SOLICITADAS TALLER DE EMPLEO “VIRGEN DEL
CARMEN VIII”:**

AGAO0208: Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes. (Nivel 2)

EOCB0109: Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción. (Nivel 1)

EOCB0209: Operaciones auxiliares de acabados rígidos y urbanización. (Nivel 1)

Para más información, puede dirigirse a la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Excmo. Ayuntamiento de Cox (Alc.), o bien al teléfono 96 536 00 00 Ext. 8, o al correo electrónico aedl@ayuntamientocox.com.